



BENEFICIO FISCAL · AUTONOMICA · REGIÓN DE MURCIA

Deducciones autonómicas del IRPF de la Región de Murcia

Información oficial de la CARM sobre el conjunto de deducciones autonómicas aplicables en la declaración de la Renta de los contribuyentes de la Región de Murcia, varias de ellas vinculadas a la discapacidad (deducción por discapacidad, acogimiento, gastos sanitarios y otras medidas fiscales autonómicas).

IMPORTE ORIENTATIVO

Variable según cada deducción y la normativa autonómica vigente

PLAZO DE SOLICITUD

Campaña anual de la Renta (IRPF)

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=75387&IDTIPO=100&RASTRO=c79%24m22720%2C22805>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

